



Bogotá D.C., 15 de octubre de 2019
SDM-SC- 257894/2019

Señor(a):
WILLIAN HERNAN RODRIGUEZ CACERES
 CALLE 7 E No 9 B-2 SUR
 BARRIO DUCALES
 TELEFONO: 3213928773
 SOACHA-CUNDINAMARCA

4 ^{to} 72	Motivos de Denegación	Observaciones	No. Expediente
		Revisado	Revisado
		Concedido	No Concedido
	Clasificación	Expediente	Asiento Clave
	Revisado	Expediente Mayor	
Esteban Martínez		JA	MS
Nombre del Asesorador		Cargo del Expediente	
C.C. 02 NOV 2019		C.C.	
Código de Expediente		Código de Expediente	
C.C. 1033752851		C.C. 1033752851	
Código de Expediente		Código de Expediente	
Código de Expediente		Código de Expediente	

REF: RTA-SDM-259927/2019

Respetado(a) Señor(a) **RODRIGUEZ CACERES**, cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, le informo que su petición fue trasladada al Grupo de Reincidencias de la Subdirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad bajo el radicado SDM -257895/2019, toda vez que esta dependencia realizará el estudio de su solicitud para emitir la respuesta que en derecho corresponda.

Lo anterior en virtud de lo preceptuado en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTDRIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

WISCONSIN REVENUE AGENCY

4 ^o 72	Motivos de Devolução	Desconhecido	Razão de Nulidade		
		Recebido	Não Recebido		
		Cancelado	Não Cancelado		
	Devolução Entregue	Empréstado	Aguardando Devolução		
	Em Itinerário	Excesso de Valor			
		Produto	PA	MS	OK
Número do documento		Número de identificação			
01 NOV 2019 C.C. 1013616328 Oportunidade		Descrição			

Robert MacKenzie, 54, 144 NW 22nd St., Ft. Lauderdale, FL 33305
 Tel. (954) 577-2732 • Fax (954) 577-2732 • Email: rmac@mac.com

Remittances

[illegible]

0000-0001-0000-0000
0000-0000-0000-0000
0000-0000-0000-0000



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2019
SDM-SC-227895/2019

Doctor:
EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
Coordinador Grupo de Reincidencias
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D

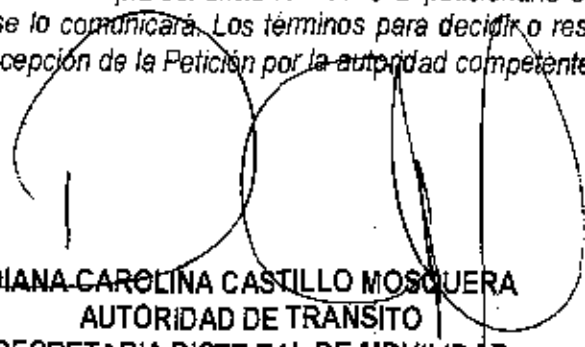
Ref: Remisión **REF: SDM-SC 259927/2019**

Respetado(a) Doctor(a) **VEGA** cordial saludo:

De manera atenta, remito la solicitud radicada bajo el número de la referencia, del señor (a) **WILLIAN HERNAN RODRIGUEZ CACERES**, con el fin de que se de respuesta a lo de su competencia.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia** "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".

"Bogotá, mejor para todos"


DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

 PROYECTO: DAYANA M. REYES - ABOGADA SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15556

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-259927/ WILLIAN HERNAN RODRIGUEZ CACERES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-257894 d el 15 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-259927.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA